

Documentos para la Evaluación Socioeconómica 2022-2

Para el trámite de este proceso, presentarán los siguientes documentos, que considere, sustentan su situación socioeconómica familiar:

1. Identificación y educación

- DNI de ambos padres.
- Constancias de pago de pensiones de estudios de hermanas/os. En caso de que estudien en centros estatales, se adjuntará la constancia u otro documento que sustente la matrícula.

2. Vivienda y patrimonio (predial-vehicular)

- Consulta de propiedad inmueble de cada uno de los padres y estudiantes en caso sea mayor de edad, se obtiene en el siguiente enlace:
<https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/detalles/0/c10.html>
- Autovalúo de cada inmueble (Formulario HR y PU).
- Recibos de luz y agua de cada inmueble adicional a la vivienda familiar.
- Si habitan en inmueble alquilado, adjuntar contrato y/o recibo de arrendamiento.
- En caso de poseer vehículo, presentar la “identificación vehicular” de cada vehículo o la Consulta Vehicular por cada placa, se obtiene en el siguiente enlace:
<https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/detalles/0/c3.html>
- En caso no posean vehículos, no presentar ningún documento.

3. Ingresos familiares

- Renta de primera categoría – alquileres: contrato de alquiler
- Renta de cuarta categoría – trabajo independiente: Contrato de Prestaciones de Servicios: Locación / CAS.
- Renta de quinta categoría – trabajo dependiente
- Para sustentar la fuente de ingreso deben presentar el Reporte Tributario para Terceros, del padre y de la madre, se obtiene en el siguiente enlace:
<http://www.sunat.gob.pe/accesosDirectos/reactivaPeru-p.html>
Si no cuentan con Clave SOL y desea obtener su Reporte Tributario para Terceros para sustentar ingresos por 5ta. categoría, ingresar al siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/393-obtener-clave-sol>

4. Actividad empresarial/comercial

- Renta de tercera categoría – empresa/negocio propio: licencia de funcionamiento, autovalúo o contrato actualizado del alquiler del local y sucursales.
- Además, presentar el Reporte Tributario para Terceros, de la Persona Jurídica o Razón Social, se obtiene en el siguiente enlace:
 - <http://www.sunat.gob.pe/accesosDirectos/reactivaPeru-p.html>
- Búsqueda de índice de propiedad de inmueble de Lima-Callao y del departamento donde se ubique el domicilio fiscal y sucursales de cada Persona Jurídica o Razón Social. Esta información la puede obtener en las Oficinas de Registros Públicos – SUNARP o ingresando al siguiente enlace: <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/ingreso.faces>.
- En caso la(s) empresa (s) registre vehículos, presentar la Consulta vehicular por cada placa. Se obtiene en línea en el siguiente enlace:

<https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/detalles/0/c3.html>

5. **Documentos para casos especiales, de acuerdo con la situación que atraviese la familia.**
- Certificado médico o documento de salud que sustente el diagnóstico de enfermedades de alto impacto socioeconómico.
 - Desempleo: Liquidación de Beneficios Sociales, CTS y dependiendo de la situación, incluir la Liquidación de Indemnización Laboral o el Documento de Mutuo Disenso.
 - Constancia de Suspensión Perfecta de Labores o reducción de ingresos.
 - Acta, Certificado o Partida de defunción en caso de fallecimiento de alguno de los padres.
 - Sentencia de divorcio, alimentos, conciliación.
 - Otros, que considere convenientes.
6. **Importante.**
- Con el fin de dar mayor consistencia, la Universidad ha previsto cruzar la información que presenta cada estudiante y su familia con la que se encuentra en las entidades públicas y privadas. Si se detectara alguna inexactitud dolosa u omisión, se aplicarán las sanciones reglamentarias que correspondan.

Dirección de Asuntos Estudiantiles
Oficina de Apoyo y Promoción Social
29/03/2022